



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 002 Barranquilla

Estado No. 80 De Viernes, 18 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400300820150116300	Ejecutivo	Cooperativa De Electrodomesticos Y Muebles Del Caribe - Coomec	Myriam Esther Conrado Molina, Irma Beatriz Conrado Molina	17/09/2020	Auto Decreta - O Acceder A Lo Solicitado Por La Parte Demandada, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva.
08001400300820080062300	Ejecutivo	Promociones Y Construcciones Del Caribe Ltda. Y Cia. S.C.A. En Liquidacion	Enrique De Jesus Navarro Colmenares, Consuelo Velasquez Uria	17/09/2020	Auto Decreta - No Acceder A Decretar De Nulidad Del Proceso, Por Las Razones Antes Expuestas.
08001400300920010097700	Ejecutivo Singular	Citibank Colombia	Carmen Rocio Del Toro Ramos	17/09/2020	Auto Decreta - No Acceder A Lo Solicitado Por La Parte Demandada, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

SECRETARIO

Código de Verificación

a2693190-2993-471d-aad7-5d83caf599d5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 002 Barranquilla

Estado No. 80 De Viernes, 18 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400300820040077600	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva De Vendedores De Muebles Coolugomar	Duvis Rambal Lara, Carmen Del Toro Ramos	17/09/2020	Auto Decreta - Negar El Recurso De Reposición Interpuesto Contra El Auto De Fecha Febrero 19 De 202
08001400300920020051600	Ejecutivo Singular	Ivan Palacios Rosales	Tulio Florez Lara	17/09/2020	Auto Decreta - No Acoger Favorablemente Las Pretensiones Del Tercero
08001400300820110078300	Ejecutivo Singular	Juan Carlos Cortes Muñoz	Jorge Eliecer De La Cruz Payares	17/09/2020	Auto Decreta - No Acceder A Lo Solicitado Por La Parte Demandante, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva.
08001400300820110078300	Ejecutivo Singular	Juan Carlos Cortes Muñoz	Jorge Eliecer De La Cruz Payares	17/09/2020	Auto Decreta - No Acoger Favorablemente Las Pretensiones Del Incidentalista.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

SECRETARIO

Código de Verificación

a2693190-2993-471d-aad7-5d83caf599d5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 002 Barranquilla

Estado No. 80 De Viernes, 18 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400300420170004000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuan tia	Cooperativa Multiactiva Coopfur Ltda	Alvaro Albarracin Fernandez	17/09/2020	Auto Decide - Estese A Lo Resuelto En Auto De Fecha Julio 17 Y Agosto 15 De 2.019.
08001405301220170055000	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Jaime Javier Rodriguez	17/09/2020	Auto Decide - No Acceder A Oficiar Al Juzgado Segundo Civil Municipal De Barranquilla, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva.
08001405303020180023100	Procesos Ejecutivos	Efrain Pimienta Y Cia Ltda	Juan Carlos Torres Casaburi, Y Otros Demandados	17/09/2020	Auto Decide - Modifíquese La Anterior Liquidación De Crédito Presentada Por La Partedemandante, De La Siguiente Manera:
08001405303020180037200	Procesos Ejecutivos	Servicios Generales Cooperativos Del Caribe Servigecoop	Jaime Esparragoza Lopez	17/09/2020	Auto Decide - Admítase La Acumulación De Demanda Ejecutivo

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

SECRETARIO

Código de Verificación

a2693190-2993-471d-aad7-5d83caf599d5